Guaguas Municipales valida su plan estratégico para el periodo 2024-2027, enfocado en liderar la movilidad sostenible, garantizar el equilibrio económico y descarbonizar la flota

26/12/2024

El consejo de administración de Guaguas Municipales ha aprobado este jueves el plan estratégico de la compañía municipal de transporte, para el periodo 2024-2027, que centra sus objetivos prioritarios en tres vertientes: garantizar el equilibrio financiero de la sociedad, liderar la movilidad sostenible en Las Palmas de Gran Canaria y madurar el proceso de descarbonización de la flota de vehículos.

Las líneas maestras del documento, que próximamente se publicará en versión digital, se sustentan en una triple dimensión del concepto de sostenibilidad: económica, social y ambiental, todo ello con el propósito de dotarse de las mejores condiciones posibles para la prestación del servicio público esencial y para el equipo humano que lo ofrece, así como procurar un servicio con niveles excelentes de seguridad y confort.

Este plan integra, dadas las exigencias normativas de Europa y la estrategia global del gobierno municipal, la sostenibilidad ambiental como elemento capital. Por ello, Guaguas Municipales desplegará en lo sucesivo un ambicioso plan de renovación de vehículos que permita reducir las emisiones, nivelar el balance energético de la flota y apostar por tecnologías cada vez más limpias y eficientes, al tiempo que invertir en infraestructuras de vanguardia y en la digitalización de los procesos de mantenimiento.

En su apuesta por el desarrollo de un modelo de red sostenible de primer nivel, la empresa municipal se compromete en la búsqueda de una experiencia de viaje excepcional para sus clientes, que se traduzca en que cada trayecto trascienda la simple traslación de un punto a otro y se convierta en una opción prioritaria en los desplazamientos sostenibles por la ciudad. Para lograrlo, Guaguas Municipales traza en su plan estratégico un despliegue continuo de sus servicios, una mejora en la personalización de la oferta y una oportuna propuesta de fidelización de clientes.

Respecto a la sostenibilidad financiera, fundamental para afianzar el desarrollo de todo el plan, la sociedad municipal centrará sus esfuerzos en el periodo 2024-27, dada su dependencia económica por las políticas de bonificación y gratuidad de los viajes, en fortalecer la relación con las Administraciones Públicas, estableciendo canales de comunicación fluidos y alineados con los objetivos estratégicos.

Además de mirar hacia afuera, el plan estratégico también contempla el desarrollo del capital humano de la organización, donde se propone una cultura de la innovación y el aprendizaje

continuo. Además, Guaguas Municipales busca alinear los perfiles y competencias de sus colaboradores con los objetivos estratégicos de la empresa, promoviendo el desarrollo de nuevas habilidades y la adopción de tecnologías emergentes.

Plan anual de contrataciones

En la sesión del consejo de administración, presidida por José Eduardo Ramírez, se ratificó por unanimidad de los asistentes el plan anual de contrataciones para el ejercicio 2025, con el objetivo de lograr una contratación pública más eficiente y que contribuya a la consecución de objetivos y metas de la Agenda 2030, especialmente al logro de la meta 16.6, que persigue crear a todos los niveles instituciones más eficaces y transparentes que rindan cuentas.

La publicación de esta previsión anual de contrataciones comprende la información relativa a los contratos -44 en total- cuyo anuncio de licitación está previsto publicar en 2025, con independencia de que la ejecución del respectivo contrato vaya a desarrollarse en el ejercicio presupuestario del próximo año o de forma plurianual, quedando excluidos los contratos menores y los contratos específicos que se liciten en el marco de los sistemas dinámicos de adquisición, actualmente establecidos en la sociedad.

El plan de contratación –que es estimativo y no vinculante- tiene por objeto potenciar la transparencia y dar a conocer a los operadores económicos, con suficiente antelación, cuáles van a ser las necesidades que se pretenden atender mediante los contratos proyectados, para que así puedan preparar con tiempo sus ofertas y permitiendo un mayor control sobre la actividad contractual.

A través de este ejercicio de transparencia, que ha sido singularmente destacado por el Tribunal de Cuentas en su último informe sobre compañías municipales de transporte, se posibilita además una mayor concurrencia, contribuyendo a la igualdad de trato y no discriminación, garantizándose el principio de integridad y consiguiendo, además, un uso más eficiente de los recursos públicos.

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-valida-su-plan-estrategico-para-el-periodo-2024-2027-enfocado-en-liderar-la-movilidad-sostenible-garantizar-el-equilibrio-economico-y-descarbonizar-la-flota-3872